

Santiago, Octubre 13 de 1958.

Señor Regidor D.  
Manuel Fernandez  
Presente.

Estimado señor Regidor y correligionario:

Me permito distraer su atención con las presentes líneas para solicitarle se sirva considerar con especial interés un problema que la Ilustre Municipalidad debe resolver en estos días. Se trata de la organización del cuerpo de ballet del Teatro Municipal. Los aficionados a este arte están muy interesados en el futuro de estas actividades dentro del Teatro Municipal porque han visto, con desaliento, por una parte lo poco que realiza el Ballet del Instituto de Extensión Musical financiado por la Universidad y por otra la falta de una continuidad y seriedad en la labor de este orden por el cuerpo del Teatro Municipal; lo que condujo hace poco a las agrias polémicas por la prensa que en nada prestigian al Teatro.

Se presenta a la Ilustre Municipalidad, según hemos tenido antecedentes, una real oportunidad de ver concretado en alguien preparado, consciente y prestigiado la organización de un cuerpo de baile para el Teatro Municipal. Me refiero a Octavio Cintolessi. Su labor dentro y fuera del país en el campo de la interpretación y creación del ballet es bastante conocida. Se puede afirmar, sin exagerar que es una de las pocas figuras que merece una especial consideración en el campo internacional. Baste hacer presente, para reafirmar los conceptos sobre su capacidad, que en poco más de una mes logró crear el cuerpo de baile que se presentó en la última temporada de Ópera en el Teatro SATON, solamente con aficionados que, sin embargo, cumplieron una labor existosa que gustó plenamente al público y mereció sinceros elogios de la crítica. Junto a Cintolessi se encuentran hoy día profesoras de real categoría, entre ellas Madame Poliakova, única sobreviviente en América del auténtico Ballet Ruso de Diaghilev.

Me he atrevido a hacerle llegar estas líneas, a pesar de que no tengo el agrado de conocerlo personalmente, aprovechando nuestra condición de compañeros de Partido y animado sólo por la íntima convicción de que se presenta para la Ilustre Municipalidad una oportuni-



2

dad sin igual. Seguramente, de no concretarse la labor de Cintolessi en el Teatro Municipal, volverá a Europa a ejercer sus labores de Director y Coreógrafo, en donde tiene más campo y lo que es triste reconocer, mas consideraciones.

Le agradeceré, en consecuencia, lo que Ud. pueda influir para que la I. Municipalidad se comenetre del magnífico plan de trabajos que, según ha sabido, presentará Cintolessi, y adopte un pronunciamiento favorable a él; lo que en realidad significa eficiencia, estabilidad y prestigio en el Ballet del Teatro Municipal.

atto. y SS.

Le ruego disponer de su

Carlos Figueroa Serrano.

www.archivopatricioaylwin.cl